

EXPDTE. N°: 1323/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE CIUDAD DE SENILLOSA, eleva declaración n°
039/2004, referida a las retenciones que se aplican a las
exportaciones frutícolas del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el
mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2005